



la cesión del solar. Se acuerda el enterado.

Finalmente y habiéndose tenido noticias de que por la Empresa Estebanell y Palisa S.A. se está construyendo una línea eléctrica en el Cami-
no Viejo de Canovellas, sin que conste que se le haya comedido el correspondiente permiso, se acuerda dirigir a dicha Empresa un comunicado requiriéndole para que nueva-
mente legalice tal situación.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos horas cin-
cuenta y cinco minutos de la que se eptien-
de la presente acta que firman todos los a-
sistentes; doy fe.

~~Llobet~~

~~Catalal~~

~~Montagud~~

~~Hindler~~

El Secretario.

~~[Signature]~~

ASISTENTES

DIA 30 DICIEMBRE DE 1965

Alcalde- Presidente

D. Fco. Llobet Arnán

Tenientes Alcalde

D. Jaime Catalal Oller

D. Gabriel Montagud Galán

~~D. Julián Hindler Bassa~~

En la Casa Consistorial de Granollers siendo
las ventina horas diez minutos del día treinta
de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco
se ha reunido la Comisión Municipal Perma-
nente para celebrar la sesión ordinaria de pri-
mera convocatoria correspondiente al día de hoy.

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Jussua

Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnau y asisten los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Vall Borau, que no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

4º Adquisición Inaquetá cuero para el Alguacil Sr. Jansana.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

5º Rectificación Padrón Beneficencia Municipal 1.966

6º Propuesta sobre pintado Escuelas de Palou.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

7º Licencias para construcciones: A D. Manuel Garcia Gencinas en Benmat de Rocafort; a D. Anades Riera Tuset en Sarafa III; A D. Jaquim Lorens Cid en Poniente II; A D. Francisco Pons Niubó en El Pizarro s/n; a D. Francisco Arqué Boumancitón en Camino Romano a 35'18 m. de la Calle de/pe de Vega.

8º Instalaciones industriales: A Dª Carme Gamell Soto en Calle José Mubert 24.

9º Ruegos y Preguntas.

ACTA. - Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión ordinaria correspon-



diente al día 16 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. — Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en los mercados celebrados los días 23 y 30 del actual las recaudaciones de 35.105 pesetas y 29.679 respectivamente.

Gratificaciones de fin de Año. — Como en años anteriores y siguiendo la costumbre de este Ayuntamiento se acuerda conceder las siguientes gratificaciones al personal que seguidamente se relacionará por los trabajos extraordinarios que se les han encargado durante el año que finaliza mañana:

<u>Alguaciles</u>	<u>Pesetas</u>
Jesús Nogués Toledo	500'-
Juan Bennejo Cortés	500'-
Antonio Jansana Gasolera	500'-
<u>Cobradores</u>	
Ramón Bosch Ros	500'-
José Mulet Signes	500'-
Joaquín Sabater Toledo	500'-
<u>Guardias de Gala</u>	
Antonio Lázaro Martínez	500'-
Pablo Encinas Bautista	500'-
<u>Encargado brigada</u>	
Martín Gómez Pérez	500'-
<u>Total... 4.500'-</u>	

Certificaciones adicionales de Obra. — Son leídas y aprobadas las siguientes certificaciones adicionales de Obras realizadas por el contratista adjudicatario D. Antonio Peicas Roqueta para la construcción del alcantarillado correspondiente a la primera fase y formuladas por el

Arquitecto Municipal en fecha 15 del pasado Noviembre y que se detallan a continuación:

Por obras realizadas entre los perfiles 26-42, 42-56, y 3-7, importe 40.517 Pesetas. - Construcción canal alcantarillado en prolongación desde la Calle de San José desde el pozo de registro a la Calle Roger de Flor (parte Sur de la Escuela de Formación Profesional Industrial), importe 75.486'37 Pesetas. - Y segunda y última certificación de construcción de alcantarillado entre los perfiles 26-42, 42-56 y 3-7 de importe 202.349'30 Pesetas.

Denominación de la Plaza del Canónigo José Oliveras en Palou. - Por haberse recibido la oportuna autorización del Gobierno Civil se acuerda dar el nombre del Canónigo José Oliveras a la Plaza de la Barriada de Palou, donde está situada la Iglesia Parroquial.

Autorización de aumento de haberes a los Funcionarios Municipales. - Se acuerda el enterado con satisfacción de haberse aprobado o concedido autorización por la Dirección General de Administración Local para que los Funcionarios Municipales puedan percibir los haberes o gratificaciones que se proponía por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 del pasado Octubre, quedando subsistentes todas las gratificaciones que se les había concedido con anterioridad, quedando únicamente suprimida la consignación global de 500.000 pesetas para abono de horas extraordinarias.

Padrón adicional de solares sin edificar. - El Secretario da cuenta de haber espirado el plazo de exposición al público del Padrón adicional de solares sin edificar no habiéndose presentado ninguna reclamación. Se acuerda aprobar dicho Padrón, que



comprende 19 contribuyentes y asciende la cantidad de 57.196'40 pesetas y proceder al cobro de los recibos correspondientes.

Liquidaciones de Plus Valia. - Son leídas y aprobadas las liquidaciones formuladas por el Abogado liquidador del Arbitrio de Plus Valia que se detallan a continuación:

Expediente 125 Industrias Plásticas Vallés	13.381'58
" 126 A.M.A. S.L.	119.808'75
" 127 Tomás Cladellas Angelet	2.760' -
" 128 Teresa Pagés Raf	3.771'42
" 129 Amelmo Vicens Aguilar	156' -
Total	139.877'85

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - Se acuerda aprobar el pago a Estebanell y Palisa S.A. de su factura de importe 15.691'80 Pesetas.

Arimisimo se acuerda satisfacer a la Copla Bojills de Torelló la cantidad de 3.500 Pesetas por la audición de Sardanas del día 25 del corriente Diciembre.

Iguualmente es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tenencia de Alcaldia de Hacienda de importe total 488.310'18 Pesetas y comprensiva de los siguientes sectores: Pedro Guardia 28.370'90; 29.577'60; 4.929,60; 29.793'20; Farmacia Olivet 7.903'05; Colegio Farmacéuticos 3.722'82 y 3.592'02; Farmacia Parera 1.474'05; 3.209'50 y 1.970'18; Farmacia Font 633'35; Farmacia Marimón 909'53; 1.678'13; 2.509'20; Farmacia Coments 19.708'60; Ortopedia Riba 155'60; Imprenta Busquets 320'50; 462'15; 292'42; 320'42; 142'38; y 468'15; Bayer Farm. y Cia. 373'50; 748; y

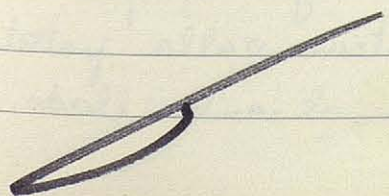
1.000; Imprenta Roca 2.144; y 5.665; Imprenta Mel-
demolius 1.826 y 200'26; Editorial Jures 5.813;
Casa Fitó 1.734; Fco. Cid 885; Garaje Avenida
765; Imprenta Busquets 1.110'18; 1.738'70; 383'37;
Drogueria Amuegol 95'40; 12'05; Jesús Manzoa 590
y 625; Fernando Garcia 30; Baies Puig 50; Hotel
Europa 310; Restaurante de Maria 2.406; Gráficas
Garnell 1.731'50; A. Garnell 800; Ferreteria Puig-
martí 799; Bayer Ems. y Cia. 1.500; Editorial A-
nagadi 350; Comercial Puig Ems. 3.288; 555'50;
2.772; Garaje Eloy 456; Farmacia Marimón 696'05;
Colegio Farmacéuticos 283'50; 225'40; Farmacia Pa-
rera 2.045'32; Farmacia Olivet 572; Pasteleria Ribe-
ra 1.320; y 666; Transportes Martínez 1.200; Im-
prenta Roca 2.946; Tomás Benezet 326; Miguel Vi-
da 7.750; Ferreteria Puigmartí 440; 4.895; Comer-
cial Puig 5.460; 2.931'60; Drogueria Amuegol
2.350'85; 1.612'90; 1.393'15; Juan Estany 1.231'30;
805; y 247; Ferreteria Garnell 682; Plásticos Al-
bert 510; Ferreteria Canal 1.122; Luis Barbany
1.522; 702'40; 402'50; Ferreteria Garnell 141'50; To-
màs Benezet 1.045; Miguel Anjuns 8.200; Cerá-
micas Baró 642'60; Teresa Vacca 655'50; Ortope-
dia Riba 251; T. Martínez 6.600; Gallers Vila Vila
616'20; Angel Anllans 9.740; Luis Barbany 1.219'6;
2.604; 2.930; 29.542; 598'10; 35'40; 65'70; Eduardo
Porbera 667'45; Garaje Bauleas 60; J. Clavera
317; Teresa Vacca 582'80; Ferreteria Garnell 124;
Teresa Vacca 2.759'70; Garaje Avenida 240; Ferrete-
ria Garnell 120; Drogueria Amuegol 374'50; T. Mar-
tinez 500; Agricultas Bosch 362'40; Garaje Aveni-
da 145; T. U. A. 330; 730; 990; 437; T. Martínez
12.400; 4.450; 4.000; 6.450; 7.150; Cerámicas Baró 749'70;
2.101'20; Cementos Mauri 80 y 850; Radio Anagorés



795; Muebles Sans 1.000; Fco. España
Muebles Pous 28.368; Tomás Lobet 779; Casa
Fitó 40; Ferreria Garrell 638; M.E.Y.C.O. 6.800;
Garaje Baubenas 350; 759'70; Ramón Fony 350;
Depositorio 12 y 1.350; Comercial V. Ferrer 855;
Baz Juan 148 y 123; Registro de la Propiedad
140; Depositorio 350; 237'80; 137'25; Manuel
Millán 200; Nuria Noel 75; Butaus S.A. 732;
Depositorio 800; Eois Puig 600 y 50; Taxis Ma-
sagué 30; Pedro Batele 40; T.A.E.R. 150; Pedro
Batele 80; Eois Masagué 80; 25; Ferreria Ca-
nal 468; Radio Aragonés 122'50; Imprenta Cu-
arella 3.019'38; Garaje Avenida 416; 215; 216;
Garaje Sastre 156'05; Luis Barbany 84'80 y 93'40;
Beresa Vacca 3.070'70; Juan Envernia 214; 65;
500'15; 882'60; 2.889'20; 1.114'30; Enrique Jo-
fra 1.200; 2.250; 900; Automáticos Benico 6.895'5;
358; Auto Granollers 1.369'80; 1.693'90; 2.654'75;
Luis Barbany 64'40; 107'80; Ferreria Garrell
5.173'60; Garaje Avenida 506'50; Beresa Vacca
138'60; Luis Barbany 30'80; Restaurante
Kiko 480; Farmacia Mariuón 500'55; Mu-
tua del Comen 6.433; Jefe Bomberos 13.750;
Loyal Sanjorge 30.000; Depositorio 176'71;
Juan Caró 12.253'30; 10.444'40; 2.785; 1.672'70;
4.089; 877'50; 1.382'40; 875; 5.530'20; 367;
2.194'50; y 9.182; 10.521 y 1.327'40 Pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Adquisición de una draqueta para Alguacil. —
A propuesta de la Comisión de Gobernación se
acuerda adquirir una draqueta de cuero para el
Alguacil Sr. Jausana por un importe de 2.200 pe-
setas a máximo para ser utilizada en sus des-
plazamientos con el ciclomotor en los servicios del



estudio.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Padrón Municipal de Beneficencia. - A propuesta de la propia Comisión de Cultura, A. Social y Deportes se acuerda modificar el Padrón de Beneficencia Municipal para el Año 1.966, dando de baja del antiguo Padrón a siete familias con un total de 22 personas y no dar de alta por no haberlo solicitado nadie a ninguna persona, quedando por consiguiente establecido el nuevo Padrón con un total de 23 familias y 48 personas.

Pintura de las Escuelas de Palou. - A propuesta de la misma Comisión se acuerda renovar la pintura de las aulas y dependencias de las Escuelas de la Barriada de Palou, encargando dicho trabajo al industrial D. Miguel Anfruns, de acuerdo con el presupuesto por él presentado de importe 20.250 Pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION OBRAS

Licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad a los dictámenes técnicos, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Manuel Garcia Bencinas para construcción de piso sobre planta baja existente en Calle Bertran de Rocafort, importando los arbitrios 642 pesetas.

A D. Amadeo Riera Zuset para construcción de planta baja y dos pisos en Calle Tarafa 11, debiendo construir valla protectora de las obras y conexión a alcantarillado, importando los arbitrios 2.517'60;

A D. Paquiri Florens Rid para construcción de un piso sobre planta baja existente y dos pisos en Calle Poniente 11, debiendo construir valla protectora de las obras y conexión a alcantarillado.

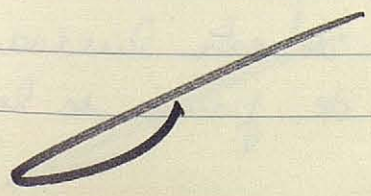


importando los arbitrios 759'60 Pesetas.

A D. Francisco Pous elíubó para adición de dos pisos sobre planta baja existente en Calle Pizarro 3/n, debiendo construir valla protectora de las Obras, aceras y conexión a alcantarillado, importando los arbitrios 2.197'60.

A D. Francisco Arqué Bonamaison para construcción de una vivienda y almacén en Calle Camino Romano a 35'18 metros de la Calle Alope de Vega, debiendo construir valla protectora de las Obras, conexión a alcantarillado y ascendiendo los arbitrios a 3.578'40 ptas, y con la condición de que deberá construir un patinejo de aireación como ventilación mínima de cuarto trasero y teniendo en cuenta que las Obras han sido ya empezadas sin haber obtenido la pertinente licencia se le impone una sanción equivalente al total de los arbitrios.

Instalaciones Industriales. Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D^a Carmen Gavell Soto, solicitando licencia para ampliar un taller de imprenta en la Calle José Mombert n^o 34 y considerando lo que dispone el apartado c) del Artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas; vistos los informes técnicos reglamentarios dados al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D^a



Carmen Gavell Soto.

Propuestas de urgencia

Permiso de Obras - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad al dictamen técnico, se acuerda, previa declaración de urgencia, conceder permiso a Don Juan Olivares Mañosa, para construir una ampliación de estabulación libre de ganado en la Parcela de Masmon "Cal Ros" por hallarse en Zona de Colonias Rurales, importando los arbitrios 4.560'10 pesetas.

Gratificación al Subjefe del Negociado de Recaudación - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y previa declaración de urgencia, se acuerda gratificar a D. Indio Llanas Vera, Subjefe del Negociado de Recaudación y con cargo al premio de cobranza que percibe el Ayuntamiento por el servicio de Recaudación del Arbitrio Provincial sobre Tasa de Rodaje, el 2'50 por 100 de la recaudación quedando el restante 2'50 por 100 a beneficio del Ayuntamiento y sin que ello sirva de precedente para ulteriores ejercicios.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido del Grupo Perseantón una felicitación a esta Alcaldía que la Corporación municipal de parte de los alumnos, maestros y directores de dicho grupo, con motivo de las Fiestas de Ciudad.

El propio Sr. Alcalde traslada a los reunidos la invitación de la sección de pesca de la Sociedad Deportiva de Cazadores de esta Ciudad, para asistir al acto de reparto de premio de los



Campeonatos sociales y alfino de Hermandad, que tendrán lugar el día 9 del próximo Enero a las 11 de la mañana. Se acuerda que asista a dichos actos un representante del Ayuntamiento.

El Teniente de Alcalde Sr. Montagud da cuenta de que por suscripción popular se adquiere un televisor destinado al Asilo de Hombres de esta Ciudad; y como quiera que con el importe de dicha suscripción seguramente no llegará a cubrirse totalmente el precio del Televisor, propone que el Ayuntamiento contribuya a dicha suscripción en la medida de sus posibilidades. Por unanimidad se acuerda, dado el carácter benéfico de dicha suscripción contribuir a la misma con la cantidad de 3.000 pesetas.

Finalmente la Corporación acuerda darse por enterada con satisfacción de una comunicación de la Empresa "Obras y Derribos Boix S.A." en la que manifiesta lo siguiente: "con referencia a las obras de pavimentación realizadas por esta Empresa en la Calle Industria de esta Ciudad y debido a las dificultades surgidas durante la ejecución de las obras, por motivo de las lluvias, en el momento de efectuar el riego asfáltico, dicha pavimentación no ha quedado en las condiciones perfectas en que nuestra Empresa tiene por norma entregar los Trabajos, por cuyo motivo le notificamos para su conocimiento que procederemos de nuevo a levantar todo el pavimento de la Calle y proceder a la reparación de la misma. = Estos trabajos pensaba-

nos iniciarlos inmediatamente, pero con motivo de las próximas Fiestas y para evitar molestias en el tránsito de dicha Calle, creemos sería mas prudente aplazar su iniciación hasta primeros de Enero próximo."

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos horas quince minutos de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~ ~~Catafal~~
~~Gabriel Montaguá~~ ~~Miralles~~
El Secretario

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Jaime Catafal Oller

Tenientes Alcalde

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Julian Miralles Bansa

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 13 ENERO 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del día trece de Enero de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Jaime Catafal Oller, que ostenta la representación del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aunán que se encuentra en Madrid al objeto de resolver diversos asuntos Municipales, y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo